



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 29/11/2022, siendo las 11:20 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección [REDACTED]

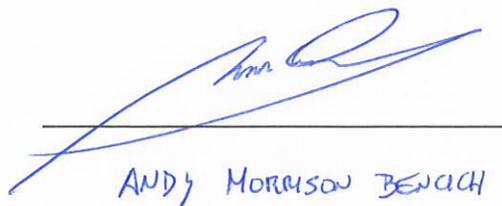
[REDACTED] para efectos de notificar a **PLACERES RECURSOS MINERALES LIMITADA**, RUT N° **76.352.458-2**, titular de la unidad fiscalizable Lavadero de Oro Danyka 7, domiciliada en la Lote 92, Sector Cordón Baquedano, de la misma comuna y región, respecto de la **Resolución Exenta N° 1/Rol D-250-2022**, de **23 de noviembre de 2022**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio contra la Empresa mediante una formulación de cargos por los hechos infraccionales que allí se indican.

Se deja constancia que la copia fiel de ambas resoluciones se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por DANIEL JOHNSON, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

--


ANDY MORRISON BENICH

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

